vinetur

Congresistas de Estados Unidos viajan a Jalisco para proteger el tequila en el T-MEC

La delegación revisa controles de autenticidad y el acceso sin aranceles al principal mercado exterior de la bebida

jueves 24 de septiembre de 2026



Una delegación de congresistas de Estados Unidos integrada en el Congressional Tequila Caucus visitó este miércoles, 23 de septiembre, Jalisco para revisar sobre el terreno el funcionamiento de la cadena del tequila y mantener reuniones sobre su

protección comercial y jurídica en el marco del T-MEC. Los legisladores Salud Carbajal, Linda T. Sánchez y Emily Randall recorrieron las instalaciones y los laboratorios del Consejo Regulador del Tequila (CRT) en Zapopan y se reunieron con representantes de la cadena productiva agave-tequila.

La visita, de acuerdo con el CRT, buscó estrechar la relación bilateral y ofrecer a los legisladores una visión directa del origen de la bebida, de los controles aplicados en su elaboración y de las necesidades de la industria para preservar su reconocimiento en el mercado estadounidense. En la recepción, el presidente del organismo, Aurelio López Rocha, agradeció que exista un espacio bipartidista específico para el tequila dentro del Congreso de Estados Unidos y trasladó a los visitantes la importancia de conocer en Jalisco a las personas, las instituciones y los sistemas de verificación que intervienen en cada botella.

Durante la reunión de trabajo, las partes abordaron varios asuntos ligados al comercio internacional del tequila. Entre ellos figuraron la conservación de su reconocimiento como producto distintivo de México dentro del T-MEC, el mantenimiento del acceso sin aranceles al mercado de Estados Unidos y la continuidad del Memorándum de Entendimiento bilateral sobre el comercio de esta bebida.

La agenda también incluyó la cooperación técnica entre los laboratorios del CRT y la TTB de Estados Unidos, la oficina federal que supervisa impuestos y comercio de bebidas alcohólicas en ese país. A ello se sumaron el combate conjunto contra la piratería y el uso indebido de la Denominación de Origen, así como el refuerzo del Certificado de Autenticidad para la Exportación de Tequila, conocido como CAETI.

El viaje tiene un valor directo para el negocio de las bebidas espirituosas. Mantener el reconocimiento del tequila en el T-MEC, conservar la entrada sin aranceles y reforzar los controles de autenticidad puede influir en el funcionamiento del mercado estadounidense, uno de los más relevantes para esta bebida. La coordinación técnica entre el CRT y la TTB también puede ayudar a reducir falsificaciones y usos irregulares de la denominación, una práctica que perjudica a los operadores que cumplen las normas y altera precios, distribución y confianza del comprador.

Carbajal, copresidente del caucus, vinculó la visita a sus raíces mexicanas y al peso económico de la industria del tequila. Linda T. Sánchez centró su intervención en la necesidad de mantener activas las redes fiscales y comerciales que benefician a ambos países. Emily Randall, por su parte, defendió reforzar la relación bilateral para favorecer el crecimiento compartido.

En el encuentro participó también la cónsul general de Estados Unidos en Guadalajara, Elizabeth Hoffman Franolich. La diplomática afirmó que las relaciones entre países empiezan con las relaciones entre personas y avaló el compromiso de aprender de los procesos de los socios mexicanos para reforzar la actividad económica en la región.

La agenda de los congresistas en Jalisco incluyó además una reunión privada con el gobernador Pablo Lemus Navarro y miembros de su gabinete. La delegación visitó tres destilerías locales para conocer con más detalle el proceso de producción del tequila, desde los controles técnicos hasta las fases industriales.

La presencia del Congressional Tequila Caucus en el estado refleja el interés de una parte del Congreso estadounidense por un producto que combina comercio, regulación y propiedad intelectual. Para México, y en especial para Jalisco, esas conversaciones tienen efecto sobre la protección de una Denominación de Origen ligada a una cadena agrícola e industrial que depende de reglas claras, verificación técnica y acceso estable a su principal mercado exterior.